

ACUERDO DE ACREDITACIÓN N° 44

Carrera de Educación de Párvulos

Instituto Profesional de los Establecimientos Nacionales de Educación de Caritas Chile, ENAC

En la octava sesión del Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, de fecha 13 de noviembre de 2009, se acordó lo siguiente:

VISTOS:

Los criterios de evaluación para carreras de Educación sancionados por la Comisión Nacional de Acreditación, el informe auto-evaluativo presentado por la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional de los Establecimientos Nacionales de Educación de Caritas Chile, ENAC, el informe de pares evaluadores emitido por el comité que visitó la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional de los Establecimientos Nacionales de Educación de Caritas Chile, ENAC, las observaciones enviadas por dicha carrera al informe de pares evaluadores y las observaciones y antecedentes contenidos en el Acta N° 8 de este Consejo.

TENIENDO PRESENTE:

1. Que, la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional ENAC se sometió voluntariamente al sistema de acreditación de carreras administrado por la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS.
2. Que, dicho sistema cuenta con normas generales para la acreditación de carreras, contenidas en el documento de Normas y Procedimientos para la Acreditación de la CNA de mayo de 2007 que fija las bases para el desarrollo de procesos de acreditación, y en el Acuerdo N° 55 de la CNAP, de 29 de mayo de 2001 que aprueba los Criterios de Evaluación de carreras de Educación refrendado por la CNA.
3. Que, con fecha 30 de junio de 2009, el Instituto Profesional ENAC presentó el informe de auto-evaluación realizado por la carrera de Educación de Párvulos, de acuerdo a lo establecido por la Agencia.
4. Que, con fecha 24, 25 y 26 de agosto de 2009 fue visitada la carrera, por un comité de pares evaluadores designado por la Agencia y aceptado por la Institución.
5. Que con fecha 28 de septiembre de 2009 el comité de pares evaluadores emitió un informe que señala las principales fortalezas y debilidades de la carrera, teniendo como parámetro los Criterios de Evaluación de Carreras de Educación definidos por la Comisión Nacional de Acreditación y adoptados por la Agencia Qualitas y los propósitos declarados por la misma carrera.

6. Que dicho informe fue enviado al Instituto Profesional ENAC para su conocimiento.
7. Que por carta de 5 de octubre de 2009, la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional ENAC comunicó a la Agencia sus comentarios y observaciones respecto del informe elaborado por el comité de pares evaluadores.
8. Que el Consejo de Educación de la Agencia Acreditadora para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS analizó todos los antecedentes anteriormente mencionados en su sesión N ° 8 de fecha 13 de noviembre de 2009.

CONSIDERANDO:

9. Que, del proceso evaluativo que se ha llevado a cabo se desprende que la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional de los Establecimientos Nacionales de Educación de Caritas Chile, ENAC presenta fortalezas y debilidades, que se sintetizan a continuación para cada una de las dimensiones de evaluación:

a) Perfil de egreso y resultados:

FORTALEZAS

- Los propósitos de la carrera y el perfil de egreso están definidos de acuerdo a la misión institucional.
- El Programa de "Apoyo Permanente" contribuye a fortalecer las capacidades de las alumnas de primer año, especialmente en el área de lenguaje.

DEBILIDADES

- El perfil de egreso no es claramente reconocido por la comunidad docente y no existen evidencias de la participación de estudiantes, egresadas o empleadores en su formulación. Tampoco se consideran adecuadamente los énfasis actuales de la Educación Parvularia.
- El plan de estudios no da cuenta de la totalidad de las competencias definidas en el perfil de egreso y su organización afecta el avance curricular oportuno de las alumnas. Los requisitos de titulación son concordantes sólo de manera parcial con las exigencias del perfil de egreso.
- No se evidencian mecanismos formales que aseguren el seguimiento de los procesos formativos ni que retro-alimenten el plan de estudios. La unidad no conoce el grado de cumplimiento de sus propósitos, no se analizan cifras de reprobación y deserción, atribuyéndose estos fenómenos a las características de las estudiantes. La unidad no se hace cargo de esta situación, por lo que los criterios de admisión se encontrarían desajustados a las exigencias actuales del plan de estudios.

- Lo anterior se evidencia en el escaso análisis del avance curricular de las cohortes, aún cuando existe información disponible a nivel institucional.
- La vinculación con el medio disciplinario es poco sistemática y la información proveniente de éste no es recabada periódicamente.

b) Condiciones de operación:

FORTALEZAS

- El cuerpo académico es adecuado a los requerimientos docentes. Además, cuenta con la preparación, dedicación y compromiso que les permiten cumplir sus tareas a cabalidad. Se valora especialmente la cercanía y preocupación por las estudiantes y su proceso formativo.
- La unidad cuenta con cuerpos colegiados, de reciente creación, que tienen como objetivo apoyar el seguimiento de los procesos formativos de manera formal y sistemática.
- La infraestructura es adecuada a los requerimientos del plan de estudios y al número de estudiantes. Existen espacios de trabajo y estar para profesores. Se destaca la actualización del equipamiento de talleres y laboratorios.

DEBILIDADES

- En cuanto a la gestión de los recursos humanos, la unidad no cuenta con políticas y mecanismos sistemáticos y formales de contratación, perfeccionamiento, evaluación y jerarquización de sus académicos que permitan un adecuado desarrollo de carrera docente.
- Los mecanismos definidos para la toma de decisiones son informales y poco conocidos por estudiantes y profesores.
- Tanto los espacios físicos destinados a la biblioteca, como la cantidad y actualización de la bibliografía disponible, se consideran limitadas y no cumplen los mínimos establecidos. La unidad no cuenta con mecanismos claros para la adquisición y actualización de recursos.

c) Capacidad de autorregulación:

FORTALEZAS

- La institución cuenta con propósitos y normativas claras y consistentes.

DEBILIDADES

- El proceso de auto-evaluación fue poco participativo, el informe es más bien descriptivo y no analiza áreas críticas de la carrera.

- El plan de mejoramiento es genérico y no establece plazos adecuados. Es poco sistemático, no considera las principales debilidades detectadas por el proceso de auto-evaluación y consigna otros aspectos de mejora, no incluidos en el informe.

El Consejo de Acreditación de Educación de la Agencia para la Calidad de la Educación Superior, QUALITAS, acuerda, por la unanimidad de sus miembros presentes:

10. Que, analizados la totalidad de los antecedentes reunidos durante el proceso de evaluación, la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional de los Establecimientos Nacionales de Educación de Caritas Chile, ENAC no cumple con los criterios de evaluación definidos para la acreditación.

11. Que, conforme a las alternativas de juicio sobre la acreditación, **no se acredita la carrera de Educación de Párvulos del Instituto Profesional de los Establecimientos Nacionales de Educación de Caritas Chile, ENAC, impartida en la ciudad de Santiago, en jornada diurna.**



Judith Scharager Goldenberg

DIRECTORA EJECUTIVA

QUALITAS



Juan Luis Espinoza Winter

COORDINADOR

CONSEJO DE ACREDITACIÓN EDUCACIÓN

QUALITAS